
Hillsborough County Sheriff's Office Refugee Services



David Gee, Sheriff

Hillsborough County Sheriff's Office
Refugee Services Unit
813-247-0972

Emergencias	911
Oficina del Sheriff	813-247-8200
Policia de Tampa	813-231-6130
Policia de Plant City	813-757-9200
Policia de Temple Terrace	813-989-7110
Policia de Carreteras (FHP)	813-272-2211
Teléfono para reportar Abuso (niño o anciano)	800-962-2873
Departamento de Salud	813-307-8000
Centro de Salud Mental	813-238-8411
Información de Hurácanes	813-272-6900
Recaudador de Impuestos	813-635-5200
Departamento de Tránsito (Pagos de Infracciones de Transito)	813-276-8200
Tribunal de Primera Instancia (Clerk of Circuit Court)	813-276-8100
(Pagos de infracciones de tránsito, citas de corte, licencias de matrimonio)	



Immigrant - Inmigrante

Nuevos requisitos para las Licencias de Conducir.

Desde el primero de enero, una nueva ley requiere más pruebas de identidad del conductor. Las nuevas reglas en efecto son parte de la ley federal Real ID del 2005, aprobada por el Congreso por su preocupación sobre nuestra seguridad nacional.

Aquellos que quieran obtener una nueva licencia, cambiar su nombre legalmente antes de su fecha de renovación, o reemplazar de inmediato una licencia o tarjeta de identificación robada o extraviada, tendrán que mostrar prueba de los siguientes:

✓ Una Identificación Primaria	✓ Una Prueba del Número del Seguro Social
Tarjeta de recibo válida de Registro de Extranjero, (tarjeta verde, Formulario I-551)**	Tarjeta del Seguro Social
Cuño I-551 en el pasaporte o en la I-94**	Formulario W-2
Orden de un Juez de Inmigración, con el número A del cliente, otorgando asilo**	Cheque de salario
I-797, con el número A del cliente, estableciendo que el cliente ha recibido asilo	SSA-1099
I-797 u otro formulario de la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración, con el número A del cliente, estableciendo que la solicitud del cliente para obtener estatus de Refugiado ha sido aprobada	Cualesquiera 1099
✓ Dos Pruebas de Dirección Residencial	
Escritura de propiedad, hipoteca, estado de cuentas mensual de la hipoteca, librito de pagos de la hipoteca, o contrato de arrendamiento o de alquiler residencial	Cuentas de empresas de servicios públicos de no más de dos meses de emitidas
Tarjeta de Inscripción de Votante de la Florida	Certificado de estudios de una institución docente correspondiente al año escolar actual
Registro o Título de Vehículo de la Florida	Licencia profesional, sin expirar, emitida por una agencia gubernamental en los EE.UU.
Registro o Título de Embarcación de la Florida (si reside en un bote o una casa-bote)	Formulario W-2 o Formulario 1099
Una conexión de un servicio público u orden de trabajo fechada dentro de los 60 días anteriores a la solicitud	Formulario DS2019, Certificado de Elegibilidad mostrando estatus (J-1) de Visitante por Intercambio (Exchange Student)
Librito de Pagos del Automóvil	Una carta de un albergue para desamparados, proveedor de servicios transitorios, o casa de residencia parcial verificando que el cliente reside en la dirección del albergue
Tarjeta del Servicio Selectivo	Factura por servicios públicos de no menos de dos meses de emitida
Una declaración de un padre, padrastro o guardián legal del solicitante. El padre o guardián debe residir en la misma dirección, acompañar al solicitante y presentar "Prueba de Dirección Residencial"	Correspondencia de agencias gubernamentales Federales, Estatales, Condales o Municipales (incluyendo agencias de ciudades y condados)
Póliza vigente, o factura, del seguro de propiedad residencial Póliza vigente, o factura, del seguro automovilístico	Correspondencia de instituciones financieras; incluyendo estados de cuentas corrientes, cuentas de ahorros o de inversión, de no menos de dos meses de emitidas
Tarjeta médica o de salud mostrando la dirección	Transitorios – Delincuente Sexual /Depredador/Delincuente de Carrera: - Formulario de Registro del FDLE completado por el departamento del alguacil local



www.hillstax.org

Desde el primero de enero, una nueva ley requiere más pruebas de identidad del conductor. Las nuevas reglas en efecto son parte de la ley federal Real ID del 2005, aprobada por el Congreso por su preocupación sobre nuestra seguridad nacional. Su paciencia es apreciada, mientras nuestros representantes los ayuda. Comprendemos que estos nuevos requisitos pueden ser inconveniente para usted. Para más información visite www.gathergoget.com.

Refugee Services

Querido Miembro de la Comunidad Hispana

En el Condado de Hillsborough, somos muy afortunados de tener una comunidad diversa. Como Sheriff, siento que es importante que la Oficina del Sheriff provea servicios e información a todos en la comunidad con el mismo grado de excelencia. Como parte de esta meta, la Oficina del Sheriff, tiene el placer de proveerle este folleto sobre los programas y servicios en español para usted, su negocio, su familia y amistades.

Si tiene comentario, preocupación o pregunta, no deje de llamar a la Sección de Relaciones Comunitarias. Tenemos oficiales y personal administrativo que hablan español y con mucho gusto le ayudaremos.

Sinceramente,

David Gee, Sheriff

Los siguientes programas están disponibles en español:

- **La Violencia Doméstica:** Este programa es diseñado para educar a los individuos con los signos de abuso, la progresión del abuso y la ayuda disponible.
- **La Prevención del Robo:** Este programa es diseñado para educar a la comunidad y a los negocios en cómo reaccionar antes, durante y después de un robo armado.
- **La Seguridad de Fusiles:** Este programa educará a la comunidad con el conocimiento básico necesario para reconocer una situación peligrosa y educará a las personas en como guardar los fusiles.
- **La Seguridad de Internet para Niños:** Este programa es diseñado para educar los padres en salvaguardias necesaria para las familias con niños que tengan acceso al Internet.
- **El Conocimiento Personal de la Seguridad:** Este programa elevará el conocimiento a los individuos sobre los crímenes violentos y cómo educir el riesgo de un ataque.
- **La Prevención del Robo del Auto:** Los dueños de vehículo serán educados acerca del problema del robo de autos en los Estados Unidos y lo que puede hacer para prevenirlo.
- **La Seguridad Residencial:** Este programa es diseñado para elevar el conocimiento a los dueños de casas contra el robo.
- **Asalto de Vehículo:** Este programa educará a las personas cómo reducir la oportunidad de ser una victima de un asalto en su vehículo.
- **La Prevención de Fraudes:** Este programa le informará cómo identificar varios tipos de fraudes.
- **El Robo de la Identidad:** Este programa le informará lo necesario para prevenir y reconocer el robo de la identidad.

Estos programas son ofrecidos sin costos

Si usted o su organización les interesa cualquier de estos programas, por favor llamen a La Seccion de Relaciones Comunitarias de la Oficina del Sheriff en el condado de Hillsborough al 247-0972.

Seguridad Personal

PRECAUCIONES GENERALES

Debido a que desconoce cómo serán las circunstancias y quien será su asaltante, es importante que usted piense acerca de quién es usted y de cómo repondría en situaciones diferentes.

Dependiendo de su reacción puede determinar el resultado de la crisis. Es posible que usted esté más calmado si piensa, por adelantado, sus posibles reacciones. Si usted piensa primero cuáles serían sus posibles reacciones, es posible que usted pueda estar más calmado en determinada situación.

RUIDO QUE DISTRAIGA:

Usted podrá gritar la palabra "fuego" o utilizar un silbato que puede ser útil si alguien lo escucha y viene a su auxilio o si usted asusta a su atacante y haga que se retire.

CORRER:

La mayoría de los criminales asumen que sus víctimas van a ser pasivas, que sentirán miedo y que cooperarán. Si usted tiene una oportunidad para correr, el mejor momento para hacerlo es antes de que se cometa el crimen. Asegúrese de tener un lugar a dónde correr para pedir ayuda. Es probable que su atacante este incluso más enfadado si lo atrapa. Corra hacia la gente y esté consciente de a dónde va.

Defenderse:

Sólo intente esto como su última salida y sólo si usted puede lastimar seriamente a su atacante, o sentir que tiene buenas probabilidades para escapar. Actúe rápidamente y tenga un plan. Ataque áreas vitales (ojos, ingle, garganta, etc). Si su atacante tiene un arma, asuma que la usará.

¿ COMO NOTIFICAR ACERCA DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS...?

Mantenga una lista de números de emergencia a la mano. Llame a las autoridades y dígasles lo que sucedió, dándoles detalles específicos respecto a la hora y lugar de los hechos, una descripción del sospechoso, el vehículo, número de matrícula, dirección que tomó y cualquier otro detalle disponible. Permanezca calmado y espere en la línea hasta que llegue la ayuda.

NÚMEROS IMPORTANTES

Emergencia del Sheriff

Ambulancia – EMS

Bomberos del Condado.....911

Envío de Servicios auxiliares

(de no emergencia).....247-8200

Información del Sheriff.....247-8000

Oficina del Sheriff del

Condado de Hillsborough

PO Box 3371 • Tampa, FL 33601

El crimen y la seguridad personal se han convertido en temas de mayor interés en la sociedad de hoy. Las mujeres, especialmente, sienten que son más vulnerables y con frecuencia son presa de crímenes de violencia. Estadísticamente, se realizan más crímenes violentos en contra de las mujeres que ningún otro grupo de personas en los Estados Unidos. La única manera de prevenir que usted llegue a ser una víctima es educarle acerca de cómo operan los criminales. Es más fácil que usted se proteja así mismo de un crimen que tratar de recuperarse de éste una vez que ha sido víctima.

EN EL HOGAR

PUERTAS:

Reemplace puertas exteriores frágiles con puertas de madera sólida o con puertas revestidas de metal. Una puerta externa que se abre hacia al interior debe tener una plancha de cerradura reforzada instalada con tornillos de 7.5 cm (3 pulgadas) de largo para que se monten con profundidad en el marco de la puerta. Las bisagras expuestas en el exterior de una puerta deben estar equipadas en pasadores de bisagras para que así, cuando la puerta esté cerrada, no se pueda quitar o sacar de su marco. Instale una mirilla con un gran angular de 180 grados en la puerta de la entrada. Instale tornillos en la parte superior de la vía de las puertas de vidrio corredizas mientras la puerta está abierta. Se podrá entonces cerrar la puerta pero no podrá ser quitada de su vía. Haga esto en ambas puertas.

VENTANAS:

Instale cerrojos auxiliares o de tipo "blasi" en las vías de las ventanas y colóquelos para que la ventana pueda abrirse para ventilación pero en una manera en que no permitirá que alguien se meta por ahí (manténgala a la mano en caso de incendio).

CERRADURAS:

Instale cerrojos de seguridad de calidad de por lo menos 2.5 (1 pulgada de tiro) en las puertas exteriores (incluso en la puerta que conduce del garaje a la casa). Utilice candados de carbocementación en las puertas de cobertizos y portones. Cambie las cerraduras de las puertas exteriores cuando se mude a una casa o apartamento nuevo. Mantenga todas las puertas cerradas con llave, incluso si sólo sale por un momento. Nunca esconda llaves adicionales de su casa afuera.

ALUMBRADO:

Instale luces brillantes (de sodio de alta presión) en todas las entradas de la casa (incluso en la puerta trasera).

Un edificio de apartamentos, insista en tener buen alumbramiento alrededor de las entradas, pasillos, áreas de estacionamiento, lavandería, etc.

Cuando se encuentre en casa solo durante la noche, deje las luces encendidas en varios cuartos.

Cuando se encuentre fuera de casa, deje luces conectadas a sistemas de prendido automático en varios cuartos.

TELÉFONO:

Cuando no se encuentra en casa, baje el volumen o apague el timbre de su teléfono y modifique su contestador automático para contestar después de un número pequeño de timbres. Grave el mensaje de su contestador con la voz de un hombre, para dar la apariencia de que no vive sola (en el caso de mujeres). No proporcione datos personales acerca de su hogar, familia o vecinos por teléfono. Nunca deje que desconocidos entren a su casa a hacer llamadas telefónicas. Si siente que desea ayudarlos, ofrezca a realizar la llamada por ellos mientras esperan fuera de su casa. Tenga un teléfono junto a su cama y prográmelo para poder marcar automáticamente el número de la policía con simplemente pulsar su botón.

VER QUIEN LLAMA A LA PUERTA:

Cuando vaya a ver quién está en la puerta, pretenda llamar a alguien para que no parezca estar sola, por ejemplo, "David ya voy." Nunca abra la puerta a menos que sepa quién es. Verifique la identidad de los individuos que vienen a hacer reparaciones o mantenimiento utilizando el directorio telefónico y no su tarjetas de presentación. Si usted no los conoce o no los invitó, no abra la puerta. Si hay alguien sospechoso en su puerta o en su barrio, llame a la policía de inmediato.

CONSEJOS MISCELANEOS:

Instale un sistema de alarma con un botón de emergencia junto a su cama. Haga que escriban únicamente su apellido y su primera inicial en el directorio telefónico y en su buzón de correo. Mantenga sus persianas cerradas durante la noche y cuando se cambia de ropa.

AL CAMINAR

ANTES DE EMPEZAR:

Elija la ruta menos peligrosa y camine a lo largo de calles bien iluminadas y transitadas. Evite terrenos, callejones y sitios de construcción vacíos. Camine en la dirección en contra del tráfico. Lleve contigo dinero en efectivo de emergencia para realizar consigo o tomar un taxi.

DE CAMINO:

Nunca camine solo! Camine a buen paso, esté alerta, demuestre seguridad y propósito. No se distraiga, no aparezca preocupado perdido. Lleve su bolso cerca de su cuerpo y llévelo agarrado con fuerza o ponga sus llaves y artículos de valor en sus bolsillos delanteros. Evite ponerse joyas o ropas caras.

SI LE PERSIGUEN A PIE:

Cruce la calle rápidamente y diríjase al área más cercana que tenga buen alumbrado y muchas personas, a su casa o tienda para llamar a la policía. Si es necesario, grite "fuego" para atraer la atención y obtener ayuda.

SI LE PERSIGUEN EN AUTOMOVIL:

Cambie inmediatamente de dirección y diríjase apresuradamente hacia luces y personas. Si no es peligroso, asegúrese de escribir el número de matrícula.

AL CONDUCIR

ANTES DE EMPEZAR

Mantenga su automóvil en buen estado mecánico. Planea su ruta por adelantado, en viajes largos, dígame a un amigo de confianza qué ruta planea seguir y tenga suficiente gasolina y dinero para el viaje de ida y vuelta. Nunca deje que su tanque de gasolina baje a menos de la mitad. Mantenga su bolso y otros objetos de valor fuera de la vista. Examine el presión y desgaste de sus llantas y la presión de la llanta de repuesto. Aprenda a cambiar una llanta. Mantenga las ventanas del auto cerradas y las puertas cerradas con llave.

DE CAMINO:

Permanezca en el carril central o izquierdo cuando se detenga durante el tránsito para que no se le puedan acercarse fácilmente. Deje la distancia equivalente al largo de la mitad de un auto entero entre usted y el vehículo al frente de usted cuando no este circulando para que así pueda retirarse rápidamente si es necesario. Si le hacen señas para detenerse, no se detenga. Si ha habido un accidente, conduzca al teléfono más cercano y seguro para llamar a la policía.

AL ESTACIONARSE:

Al entrar a un estacionamiento, examine visualmente el área por completo en busca de personas sospechosas sentadas dentro de automóviles o merodeando. Estacione su carro cerca de la tienda o edificio a donde vaya y elija una área bien iluminada. Cierre las puertas con llave al salir. No camine hacia su automóvil cargado de paquetes. Obtenga ayuda de los empleados de la tienda, agentes de seguridad o amigos. Al regresar a su automóvil, examine visualmente el área y tenga sus llaves listas. Regrese a la tienda y obtenga ayuda si ve algo sospechoso. Al acercarse a su vehículo, revise debajo y adentro. Tome precauciones adicionales en garajes de estacionamiento que no están al aire libre.

AVERIAS:

No salga de su automóvil. Prenda sus luces intermitentes y permanezca en su vehículo bajo llave. Si es posible, lleve siempre contigo un teléfono celular. Si alguien se detiene a auxiliarlo, no se lo permita. Quedese dentro de su vehículo y pídale que llame por teléfono para solicitar ayuda. No asuma que estas personas llamarán para pedir ayuda. Si alguien más se detiene, pídale también que llame para solicitar ayuda.

SI ALGUIEN LO SIGUE:

Conduzca su automóvil a la estación de policía o de bomberos más cercana, a negocios con buena iluminación o lugar de residencia para llamar a la policía y no ponerse en peligro. Intente obtener una descripción del vehículo y el número de matrícula (placa), si no es peligroso hacerlo. Toque la bocina (claxon) de su auto sin parar y deje sus luces intermitentes prendidas si no encuentra área seguras cerca.

Que se debe hacer cuando es detenido por un oficial de la ley

¿PORQUE PUEDE UN OFICIAL DE LA LEY DETENERLO?

Son muchísimas las razones por las cuales un oficial de la ley puede detenerlo. Pero cualquiera que sea la razón, el oficial necesita su cooperación:

- El policía puede desear simplemente avisarle de alguna situación peligrosa más adelante.
- Usted pudo haber violado alguna ley de tránsito.
- Su vehículo puede parecerse a otro vehículo usado en algún crimen.
- El oficial puede pensarse que hay algún problema con usted, sus pasajeros o su vehículo.
- Quizas usted fue testigo de algún crimen.

Sí un policía lo detiene usted podrá sentirse confuso, ansioso o hasta enojado. Estos sentimientos son naturales, pero acuerdese de que también para el oficial su detención también le puede ser de peligro y puede causar ansiedad o tensión en la personalidad del oficial. Cada año un número de oficiales de la ley son matados o golpeados seriamente mientras hacían supuestamente una parada de tránsito común. Los policías son aún más vulnerables durante horas de oscuridad.

Con estos detalles en mente, hay pasos que usted, como un ciudadano respetuoso de la ley, puede tomar para ayudar disminuir la tensión del momento en cuestión.

Acuerdese: sea cordial y coopere con las exigencias del oficial. Si usted actúa de este modo notará que el oficial le corresponderá de igual forma.

El reglamento de la ley de la Florida 316.126 requiere que todo conductor de auto le ceda el derecho a la vía de tránsito a todo vehículo de emergencia en este estado. Los choferes inmediatamente deben de detener sus vehículos al costado de la carretera más cercana de forma paralela, y mantenerse en una posición de pare hasta que el vehículo de emergencia halla pasado.

Que hacer cuando es detenido por un oficial de la ley:

- Cuando usted note las luces azules / rojas / blancas o escuche la sirena, manténgase calmado, reduzca su velocidad y detenga su vehículo en un lugar seguro y fuera de la vía de tránsito.
- No se baje del vehículo al menos que se lo indique el policía. Esto se debe a razones de seguridad tanto para usted como para el oficial.
- Mantenga sus manos encima del timón del vehículo mientras este detenido para que el oficial pueda verlas en todo momento.
- Informale al oficial de cualquier arma (s) que lleve dentro de su vehículo y su localización.
Nunca trate de extenderse para alcanzar o apuntar el / las armas(s) en su vehículo.
- Evitar movimientos inesperados, en especial hacia el suelo del vehículo, asiento trasero o hacia el asiento del pasajero delantero.
- Consentir con las peticiones del policía de ver su licencia de manejar, documentación del seguro del vehículo y la registración del vehículo.
- Si su documentación se encuentra fuera de su alcance, hágaselo saber al policía antes de alcanzar por ellos.
- Si hay pasajeros en su vehículo, exígeles a que se mantengan callados y cooperen con las instrucciones del policía. Acuerdese que como conductor del vehículo usted se hace responsable por su vehículo y sus ocupantes.

- No mientas y sea exacto con sus repuestas al policía.
- El oficial puede darle una boleta de tránsito. Si usted cree que la razón es ambigua o no esta en claro el porque de su boleta, preguntele los detalles al policía en una forma cordial.
- Usted tiene el derecho de cordialmente negarse a que un policía registra su vehículo siempre y cuando el policía no halla establecido causa probable de que un crimen ha transcurrido. Si esto ocurre, el policía tiene el derecho por la ley de registrar su vehículo sin su consentimiento.

Entienda que cada detención ocurre por diferente razones y el policía tiene que por seguridad a usted y a si mismo confrontar la situación de acuerdo a la circunstancia que se presenta en esos momentos. Por lo general, un oficial de la ley:

- Debe proveer su nombre y rango si es solicitado.
- Debe explicarle porque fue usted detenido.
- Solo arrestara a una persona por un crimen cometido delante de su presencia, o cuando el policía tiene causa probable para creer que el detenido ya ha cometido un crimen.

Preguntas/Agradecimientos/ Quejas

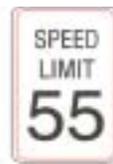
Si usted tiene alguna pregunta sobre procedimientos o una queja sobre el tratamiento de su persona, llame al departamento de la policía donde trabaja el oficial que atendio su caso y pida hablar con su supervisor o con el supervisor encargado del turno de trabajo. Usted puede tambien enviar una carta de agradecimiento si siente que el policía que le atendio fue particularmente amable y servicial con usted. Agradecimientos o quejas sobre un oficial en particular se deben llevar acabo dentro de un tiempo razonable.

NOS PREOCUPA SU SEGURIDAD.

USE LOS SIGUIENTES CONSEJOS CUANDO SE ENCUENTRE MANEJANDO.....



Asegurarse siempre abrochar los cinturones de seguridad para usted y sus pasajeros. Niños menores de 4 años deben estar dentro de un asiento de seguridad para niños.



Observe y obedezca todo cartel de limites de velocidad. Multas por exceso de velocidad son costosas y pueden causar que su compañía de seguro para autos aumente el costo de su poliza.



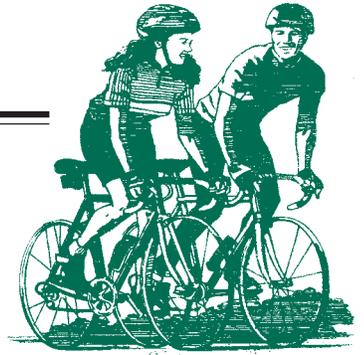
Nunca maneje bajo estado de embriaguez. Casi mitad de todos los accidentes fatales son relacionados con el alcohol. Si va a tomar asigne a otra persona que no esta tomando para que conduzca.



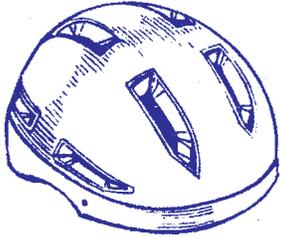
Choferes impacientes y agresivos se estan observando más a menudo en nuestras carreteras. No se convierta en un "tiburón de las carreteras."

Siempre trate de evitar movimientos inesperados mientras conduzca tales como: uso de los teléfonos celulares, uso de maquillaje, comiendo o tomando, leyendo o diciplinando a sus niños.

Las Leyes de la Florida con Respecto a la Conducción de las Bicicletas y al Uso de los Cascos



La Ley de la Florida Requiere Cascos para Conducir Bicicletas



Desde el 1ro de enero de 1997, la ley de la Florida 316.2065 que atañe a las bicicletas y al uso de cascos en los caminos públicos o senderos para bicicletas ha sido enmendada y ahora requiere:

* Los conductores y pasajeros menores de 16 años deben llevar puestos un casco para bicicletas propiamente ajustado y asegurado que cumpla con los estándares reconocidos nacionalmente para los cascos de bicicletas. Esto incluye un niño que vaya en un remolque o semiremolque conectado a una bicicleta.

- * Una bicicleta no pueda ser usada para llevar más gente para la cual ha sido diseñada o equipada.
- * Los conductores de bicicletas que llevan como pasajero a un niño menor de 4 años, que pese 40 libras o menos, debe asegurar el niño al asiento o portador que haya sido diseñado para llevar niños de esa edad y tamaño y que ofrezca protección contra las partes móviles de la bicicleta. Un conductor adulto puede llevar a un niño en la espalda en un bolso o mochila asegurada.
- * Los conductores de bicicletas no pueden permitir a un pasajero permanecer en el asiento o portador en la bicicleta cuando el conductor no está en control inmediato de la bicicleta.
- * Una persona no puede alquilar o rentar una bicicleta que será manejada por un niño menor de 16 años al menos que el niño posea un casco para bicicletas o la persona que haga el alquiler o la renta le provea un casco.

Bajo las nuevas disposiciones, los oficiales del enforcements de la ley o los guardias escolares pueden darle un folleto de seguridad sobre bicicletas y un aviso verbal al conductor de bicicletas o pasajero que viole esta ley. Oficiales en cumplimiento de la ley pueden emitir una multa de tráfico, por alguna violación a la ley de la Florida 316.2065.

La corte desestimará los cargos contra un conductor de bicicletas o pasajero por la primer violación por no llevar puesto un casco de bicicleta que cumpla los estándares requerido al dar prueba de la compra de un casco para bicicletas que cumpla con la ley.



Consejos para Manejar con Seguridad

- * Obedezca las señales y marcas en el pavimento.
- * Maneje en el lado derecho de la calle. Vaya con el flujo del tráfico.
- * En las intersecciones muy concurridas, desmóntese y cruce su bicicleta a pie.
- * Ayude a ser visto por los conductores llevando puesta ropa clara o de colores brillantes.
- * Use las señales de mano apropiadas cuando tenga que doblar.
- * Mantenga su bicicleta en buenas condiciones.
- * Deténgase y fíjese en el tráfico antes de entrar a una calle desde una entrada, estacionamiento o acera.
- * Los ciclistas comparten la caizada con otros vehículos y deben obedecer las mismas leyes del tráfico.



Violaciones a las Leyes de las Bicicletas

- llevar puesto el casco requerido
- llevar puesto un radio con audífonos mientras se conduce
- manejar por el lado prohibido de la calle
- llevar más gente para lo cual está diseñada la bicicleta
- manejar por la noche o temprano en la mañana sin luces y/o reflectores
- Otro _____



No se deje atrapar por los fraudes

EXAMINADOR DE BANCO

- Alguien que se hace pasar por un funcionario de banco o un agente del Servicio Federal de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), solicita su ayuda (en persona o por teléfono) para atrapar a un cajero deshonesto.
- Usted debe retirar dinero de su cuenta y dárselo a él o ella para que los números de serie puedan ser examinados o se marque el dinero. Usted lo hace y nunca vuelve ver su dinero.

LA CAÍDA DE LA PALOMA

- Un par de desconocidos le dicen que han encontrado una suma grande de dinero u otros artículos de valor.
- Ellos dicen que compartirán su buena fortuna con usted si todos los participantes dan algo de dinero de “buena fe.”
- Usted entrega su dinero en efectivo y nunca vuelve a ver ni su dinero ni a los desconocidos.

REPARACIONES DEL HOGAR

- Todo propietario busca buenos precios para hacer reparaciones y mejoras de su hogar.
- Pero las reparaciones a precios de ganga no son gangas usualmente.
- Inspecciones gratis que revelan problemas, trabajadores que de por casualidad “pasan por su barrio”, y precios demasiado bajos para trabajos normalmente caros, son señales de fraude.

SI ALGUIEN LO ESTAFA

- No se sienta como un tonto o un estúpido.
- Notifique a la policía, a la oficina de protección al consumidor de su ciudad o estado, o a un grupo de defensa del consumidor.
- Se notifican muy pocos fraudes, lo que deja a los estafadores libres para robar a más víctimas.

¡DEFIÉNDASE!

- Alerte a sus vecinos, colegas y a la vigilancia de su barrio sobre los estafadores que están trabajando en su area.
- Las personas de la tercera edad, adolescentes y grupos cívicos pueden recolectar propaganda o hacer un registro de llamadas de telemarcadotecnia, analizar los resultados y pasar las conclusiones al estado o al fiscal del distrito o al fiscal general.
- Si su comunidad tiene una población creciente de inmigrantes, traduzca este folleto a los lenguajes extranjeros apropiados.
- Consejos para la prevención del crimen del Consejo Nacional para la Prevención del Crimen.

DIVISIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN

- La Campaña de Prevención del Crimen de los Ciudadanos Nacionales es substancialmente fundada por la Oficina de Asistencia para la Justicia, La Oficina de Programas de Justicia y el departamento de justicia de EE.UU.

NUNCA DÉ UNA BUENA OPORTUNIDAD A UN ESTAFADOR

- Usted es un ganador de apuestas garantizado
- Llame al 900-get-a-job y nuestros expertos le ayudarán a encontrar trabajo
- Derrita la celulitis en unos días
- Compre metales estratégicos y doble su inversión sin riesgo
- Si suena demasiado bueno para ser verdadero...probablemente sea así

DE USTED DEPENDE DECIR "NÓ"

- No es siempre fácil reconocer a los estafadores.
- Ellos son listos, extremadamente persuasivos y agresivos.
- Ellos invaden su hogar por medio del teléfono y del correo, ponen anuncios en periódicos y revistas de confianza y vienen a su puerta.
- La mayoría de las personas piensan que son demasiado listas para caer presas de una estafa.
- Pero los estafadores roban billones de dólares cada año a toda clase de personas - de consejeros de inversión, a médicos, a adolescentes y a viudos en la tercera edad.
- De usted depende decir "nó."
- Utilice el sentido común y aprenda sobre estafas nuevas y viejas.

LLAMÁNDOLO POR SU DINERO

- Cualquier persona que tiene un teléfono ha hablado probablemente con un estafador—alguien promoviendo inversiones sin riesgo, ofreciendo premios de concursos o pidiendo donaciones para una organización de caridad conocida.
- Estos estafadores roban números de tarjetas de crédito y de tarjetas telefónicas, promueven servicios falso tales como buscadores de empleo y préstamos y venden todo tipo de inversiones – tierra, oro, acciones, contratos de arrendamiento de petróleo y gas, monedas y estampillas raras.
- Si alguien le pide por teléfono su número de tarjeta de crédito para verificar unas vacaciones gratuitas o cualquier otro obsequio, cuelgue el teléfono.
- Estas personas usarán su número para hacer compras por teléfono.
- Asegúrese de saber los costos antes de llamar a un número 900.
- Los números 800 son gratuitos, los números 900 no lo son.
- Desconfíe demasiado si usted recibe una llamada por cobrar de alguien que dice ser un oficial de la ley con información de emergencia acerca de un familiar y le solicita su número de tarjeta telefónica para cargarle el costo de la llamada.
- Variaciones de esta estafa incluyen un investigador de la compañía telefónica evaluando una falla del sistema o un funcionario de la Comisión Federal de Comunicaciones investigando una queja.
- Pida un informe financiero si alguien le llama solicitando una donación de caridad.
- Las organizaciones de caridad acreditadas siempre le mandarán esta información si usted la pide.
- Nunca realice una inversión por teléfono con un desconocido.

CLASIFIQUE LA PROPAGANDA QUE RECIBE POR CORREO

- La mayoría de las compañías de pedidos por correo son honestas y respaldan sus productos.
- Pero muchos estafadores utilizan propaganda por correo para vender productos sin valor, curanderismos, y planes para hacerse rico rápidamente.
- No confíe en formularios o tarjetas postales con apariencia oficial que anuncian que usted puede ganar un premio o unas vacaciones llamando a un número 900.
- En otras estafas le mandan artículos que usted nunca pidió, como un amuleto de buena suerte, llavero o tarjetas de felicitaciones.
- Si usted piensa que ha sido engañado en un fraude por correo, guarde todas las cartas y sobres y póngase en contacto con su inspector postal más cercano, los Servicios Postales de EE.UU., o con la oficina del fiscal del distrito o del estado.

CONSEJOS RÁPIDOS

- No deje que la codicia sea más fuerte que el sentido común.
- Nunca divulgue los números de sus tarjetas de crédito o de teléfono, de su seguro social o de sus cuentas bancarias para verificar el premio de un concurso, unas vacaciones de bajo precio o otros premios fabulosos.

Tenga cuidado con:

- Las ventas donde se le presione mucho
- Las personas que exigen solo pagos en “efectivo”
- Las personas que lo presionen a tomar decisiones rápidas
- Los tratos secretos
- Las inversiones con altos rendimientos sin riesgos
- Pida una segunda opinión

VENTAS DE ESPERANZA MILAGROS Y JUVENTUD

- El curanderismo, o el fraude de la salud, ataca a todos los que desean encontrar atajos a la buena salud y a la buena apariencia.
- Los fraudes comunes hacen promesas para curar la artritis, el cáncer y el SIDA.
- Los estafadores venden remedios para la calvicie, afrodisíacos y manera rápidas para perder peso.
- Desconfíe de declaraciones y recuentos de experiencias exageradas, ingredientes secretos, ataques a la medicina o nutrición tradicional y promesas de curas rápidas.
- Estos fraudes pueden ser letales.
- Estos pueden tener efectos secundarios dañinos y prevenir que las personas obtengan un tratamiento medico apropiado.



ARMAS EN LOS VEHICULOS

En 1982 la Legislatura de la Florida pasó enmiendas al Estatuto de la Florida s.790.25 perteneciente a la presencia de armas en los vehículos a motor. Las enmiendas de 1982 describen donde una persona puede guardar armas dentro de un vehículo. Este folleto hace un resumen de las leyes acerca de la presencia de armas en los vehículos a motor y provee sugerencias a los oficiales que hacen cumplir la ley acerca de como manejar las situaciones cuando se encuentran armas en los vehículos a motor.

SEGURIDAD DEL POLICÍA

Después que una persona es detenida debido a una ofensa de tráfico, un policía puede pedirle al conductor que entregue cualquier arma. Un policía que ve una arma de fuego a plena vista puede pedirle al dueño que salga del vehículo. El policía puede tomar custodia temporaria del arma durante cualquier entrevista o investigación. Si no se hace algún arresto, el arma puede ser devuelta al individuo a la conclusión de la entrevista. El arma puede ser descargada por el policía antes de devolverla al dueño.

En algunas situaciones la localización de una arma encubierta en el asiento del carro es una violación del Estatuto 790.01 de la Florida por posesión manual. Un arma puesta suficientemente cerca de una persona que pueda estar fácilmente accesible como arma puede violar el estatuto. Los policías deberán considerar la totalidad de las circunstancias en el 790.01. Aunque cualquier duda debería ser resuelta en favor de la posesión, una persona debería guardar el arma como se ha notado arriba.

NOTA - Estas leyes podrían no aplicar en ciertos estados. Averigüe con las autoridades del estado por el cual estará viajando.

I. Ejemplos de Lugares Donde Guardar Legalmente

Una arma (arma de fuego) en un vehículo puede guardarse legalmente:

1. Descubierta y sin que toque a una persona.
 - a. En un armero detrás del conductor de una camioneta.
2. Escondida y sin que toque a una persona.
 - a. En el portaequipaje; o
 - b. En el compartimiento del pasajero si el arma
 - 1) No está fácilmente accesible para uso inmediato; o
 - 2) Enfundada y con seguro, o sea: (compartimiento de los guantes, funda de armas, funda de armas con cremallera, recipiente con cubierta cerrada).

II. Ejemplos de Lugares Ilegales Donde Guardar:

Una violación de felonía (sec. 790.01 F.S.) ocurriría si una arma de fuego está escondida "...de la vista ordinaria de otra persona." Esto incluye:

1. Una arma de fuego escondida en la persona (en los pantalones, bajo el abrigo, etc.);

O

2. Escondida y de fácil accesibilidad y no guardada con seguro (bajo el asiento del carro, en la cavidad de la puerta del conductor).

III. Los Requisitos para el Guardo Seguro de las Armas de Fuego: (por FSS 790.174)

1. Una persona que guarda una arma de fuego cargada en la casa o en los lugares bajo su control, tiene la responsabilidad de mantener el arma de fuego en una caja o recipiente con seguro si un menor podría tener acceso al arma de fuego.
2. Un seguro en el gatillo de una arma de fuego también es aceptable.

LA VIOLACIÓN DE ESTA SECCIÓN ES UNA INFRACCIÓN.

IV. Licencia para Llevar una Arma Encubierta o Una Arma de Fuego:

Estatuto 790.06 de la Florida

1. Todas las licencias son emitidas y autorizadas por el Departamento de Estado a aquellos que cualifican como previsto en esta sección.
2. Una solicitud para esta licencia puede ser obtenida en las Oficinas del Sheriff del Condado de Hillsborough.

VIOLENCIA DOMESTICA

Nadie, incluyendo a alguien que viva con usted, tiene el derecho de golpearle o amenazarle con violencia.

Si esto le esta sucediendo a usted

¡USTED PUEDE TOMAR ACCIÓN!

El conocer sus derechos legales y otras opciones es el primer paso para terminar con el abuso.

EXISTE UNA LEY QUE LE PROTEGE A USTED

LA LEY LE PROTEGE

Si usted ha sido física o sexualmente abusado/a o amenazado/a por algún familiar o miembro de su hogar, o teme ser abusado/a, la ley le protege. Si usted teme ser abusado/a o amenazado/a por su cónyuge, ex- cónyuge, otro familiar o algún miembro de su hogar quien ESTA o ESTABA viviendo bajo el mismo techo, o por la persona con la cual usted ha tenido un hijo; usted no necesita estar relacionado con esa persona para ser protegida bajo la ley.

¿QUE ES LO QUE DICE LA LEY?

SI USTED ES VICTIMA DE VIOLENCIA DOMESTICA, usted puede pedir una denuncia criminal. Usted también tiene el derecho de ir a la corte y presentar una petición solicitando un mandato para protección de violencia domestica. Esta petición limita al abusador/a de futuros actos de violencia; ordena al abusador/a a abandonar el hogar; impide que el abusador/a entre a su residencia, escuela o lugar de trabajo; le concede a usted la custodia de los niños menores de edad; y le exige al abusador a pagar el mantenimiento de usted y de los niños menores de edad si es que el abusador/a tiene la obligación legal de hacerlo.

ESTA LEY ¿ME PUEDE AYUDAR?

Sí...si ese individuo lo/a ha abusado/a físicamente o sexualmente, o si usted tiene una razón válida a por la cual teme que esta persona este apunto de ser violenta con usted, esta ley, especial en la Florida, le permite a usted solicitar ante el juez una orden para que la persona agresora pare el abuso. El formulario que comienza este proceso se llama petición de mandato para Protección encontra de la Violencia Domestica. Esto le explica al juez de quien usted necesita ser protegido/a y que tipo de protección usted necesita. Usted tiene el derecho de solicitar ayuda aunque no cuente con los medios económicos necesarios para pagar los honorarios de la corte. Los empleados de la corte le ayudaran a llenar las solicitudes apropiadas. Si usted abandonó su hogar para evitar ser abusado/a, aun tiene el derecho de llenar una petición.

¿QUE PUEDE HACER EL JUEZ POR MI?

Después que usted llene la petición, el juez puede firmar un mandato temporal, el cual le informa al agresor/a que el/ella no puede ser violento con usted. Un mandato temporario puede ser obtenido el mismo día en el que usted presenta una petición criminal, sin que el agresor/a lo sepa primero. Un mandato temporero tiene validez por 15 días. Este le será otorgada por el juez en caso de que usted este en peligro de ser abusado/a. La audiencia tendrá lugar durante esos 15 días.

¿QUE SE LOGRA CON UN MANDATO?

Algunas de las cosas que el juez puede ordenar con un mandato son:

Que el *agresor/a* no cometa ningún acto de violencia contra usted, sus niños, o otras personas que vivan con usted.

Que el *agresor/a* abandone el hogar que comparten.

Si ustedes no están viviendo juntos, el *agresor/a* no podrá acercarse a su hogar.

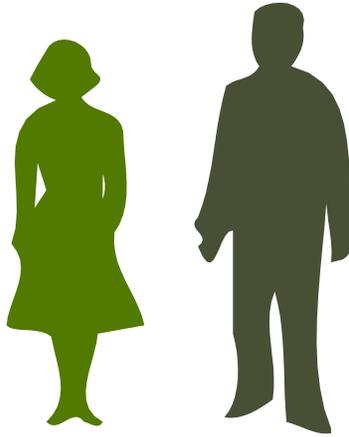
Se le otorgara la custodia temporal de sus hijos que usted y el *agresor/a* hayan concebido.

El *agresor/a* debe asistir a conserjería.

El juez podría ordenar otras ayudas, dependiendo de las circunstancias. Es por eso que el contenido de la petición y su asistencia a todas las audiencias es tan importante -de esta manera usted podrá decirle al juez, que necesita y por que lo necesita.

¿QUE SUCEDE SI EL ABUSO O LAS AMENAZAS OCURREN DE NUEVO?

Si el *agresor/a* desobedece la orden del juez, comuníquese con la policía de la oficina del Sheriff y muéstrela la copia del mandato para protección. En algunos casos, el oficial arrestará al *agresor/a*. También usted le puede pedir al juez que arreste al *agresor/a* por no seguir las ordenes del juez



INFORMACIÓN SOBRE SU SEGURIDAD

1. DURANTE LOS INCIDENTES EXPLOSIVOS

- A. Si usted no puede evitar el argumento, trate de tenerlo en un área que tenga acceso a una salida, no en el baño o cualquier lugar donde hayan armas.
- B. Practique salir de su hogar a salvo. Identifique las puertas, ventanas, elevadores y escaleras mas accesibles a la salida.
- C. Identifique a un vecino que le pueda decir sobre la violencia y pregunte si el/ella se puede comunicar con la policía en caso de que escuche disturbios en su hogar.
- D. Invente una palabra clave para usar con sus niños, familiares, amigas y vecinos en caso de que usted necesite a la policía.
- E. Siempre recuerde – ¡USTED NO MERECE SER ABUSADO/A O AMENAZADO/A!

2. MEDIOS DE SEGURIDAD CUANDO SE ESTÉ PREPARANDO PARA SALIR

- A. Deje dinero, un juego de llaves adicionales, copias de documentos importantes y ropa adicional con alguien en quien confía para que así puedan salir lo antes posible.
- B. Determine quien estará dispuesto a ofrecerle albergue o prestarle dinero.
- C. Mantenga contigo el numero de teléfono de un refugio y tenga siempre a la mano cambio exacto o tarjeta de teléfono.
- D. Revise su plan de escape tan necesario le sea posible para que pueda abandonar a salvo a su *agresor/a*.

RECUERDE -EL MOMENTO MAS PELIGROSO PARA USTED ES CUANDO ABANDONA AL AGRESOR.

3. MEDIOS DE SEGURIDAD DESPUES DE QUE SE VAYA EL AGRESOR

- A. Cambie las cerraduras de las puertas tan pronto le sea posible. Compre seguros adicionales e instale seguros en las ventanas.
- B. Notifique a la escuela y centro de cuidados quien es la persona autorizada a recoger los niños.
- C. Informe a su arrendador y vecinos que su compañero/a ya no vive con usted y que ellos deben llamar a la policía si lo/la ven en las alrededores de su hogar.
- D. Reporte inmediatamente a las autoridades de la ley de cualquier amenaza, intimidación o hostigamiento.

4. SEGURIDAD CONSUMANDATO

- A. Mantenga siempre su mandato a mano.
- B. Llame a la policía o al sheriff si su compañero/a no cumple con el mandato.
- C. Infórmele a sus familiares, amigos y vecinos que usted tiene un mandato en efecto.

5. SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- A. Decida a quien en el trabajo le informará sobre su situación. (Esto debe de incluir personas de seguridad y foto de su compañero.)
- B. Si le es posible, haga las gestiones necesarias para que alguien que tenga su entera confianza rastree sus llamadas telefónicas.
- C. Desarrolle un plan de seguridad para cuando salga del trabajo, incluyendo el llegar al carro de una manera segura.

6. SI USTED ES UN/A JOVEN O ADULTO Y ESTA SALIENDO CON UNA PERSONA DE TENDENCIA AGRESIVA

- A. Decida a cual amiga/o, maestra/o, familiar o policía le puede hablar de su situación.
- B. Comuníquese con un consejero de víctima para que le informe como obtener una orden de restricción o como desarrollar un plan de seguridad.

LISTA DE VERIFICACIÓN ¿QUÉ NECESITA LLEVARSE CUANDO USTED ABANDONA EL HOGAR?

- Identificación
- Licencia de conducir
- Certificado de nacimiento de su hijo/a
- Dinero
- Contrato de arrendamiento, acuerdo de renta, escrituras de la propiedad
- Libreta de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes
- Papeles del seguro
- Las llaves de su hogar y carro
- Medicinas / expediente medico
- Libreta de direcciones
- Retratos
- Tarjeta del seguro social
- Identificación de asistencia social
- Los expedientes de la escuela
- Permiso de trabajo
- Pasaportes
- Papeles de divorcio
- Joyas
- Juguetes de sus niños

TELEFONO DE AYUDA EN UN CRISIS

- Alojamiento de Urgencia – Spring 813-247-7233
- (SAFE) Centro de Crisis y Suicidio 813-234-1234
- Abuso en Relaciones Sexuales y Tratamiento 813-234-1234
- Registros del Abuso 1-800-962-2873 *(Para niños, ancianos o adultos incapacitados)*
- Abuso de Sustancias Toxicas 813-238-8821
- Grupo de Apoyo de Sobrevivientes del Homicidio 813-877-6890
- El Centro de la Vida 813-237-3114
- Centro para Mujeres 813-251-8437

NUMEROS IMPORTANTES

- Emergencia (Policía, Bomberos y Médico) **911**
- Oficina del Sheriff 247-8200
- Policía de Tampa 274-5760
- Policía de Temple Terrace 989-7110
- * Policía de Plant City 757-9200
- Policía de la Universidad de So. FL 813-974-2628
- Legal Fiscalia (State Attorney) 813-272-5400
- Programa Para Ayuda a Víctimas 813-272-6472
- Alerta a Víctimas 813-247-8440
- Centro de Ayuda Para Testigos 813-272-5050
- Servicio de Ayuda Legal 813-223-2525
- Mandatos Judiciales de Restricción 419 N. Pierce Street 813-276-8100 ext 7549

Su cooperación es esencial en prender y condenar al autor de estos delitos. Si usted se muda de casa o cambia su número de teléfono, por favor informe a la Oficina de la Fiscalía inmediatamente al 813-272-5400.

Robo de Identidad

Robo de Identidad

En el transcurso de un día normal, usted podría escribir un cheque en un almacén, cargar una compra de gasolina a su tarjeta de crédito, comprar un artículo por internet, pedir más cheques, usar su teléfono celular, enviar por correo el pago de cuentas mensuales, alquilar un carro o solicitar una tarjeta de crédito. Estas transacciones cotidianas hechas sin pensarlo dos veces, le caen de maravilla al ladrón de identidad. En cada una de estas transacciones usted está dando su identificación personal.

El robo de identidad ocurre cuando alguien hace uso de su información de identidad personal para adquirir bienes o servicios en su nombre por medio del uso de sus tarjetas de crédito, tarjetas de cobro automático, u otros documentos. Hasta hace poco, este tipo de robo estaba clasificado como un delito menor, sin embargo, a partir del 1º del julio de 1999, el robo de identidad se convirtió en un delito grave de tercer grado bajo la ley 817.58 (uso fraudulento de identificación personal) del estado de Florida.

Como Determinar si Usted Es una Víctima

El primer paso para determinar si es una víctima del robo de identidad es así de sencillo como el supervisar sus finanzas personales. Busque lo siguiente:

- Extractos de cuentas que no estén de acuerdo con sus registros personales.
- Compras poco usuales en sus tarjetas de crédito.
- Cambios desconocidos en los códigos de acceso al banco (número PIN).
- Que se le niegue un préstamo bancario para el cual ha de haber calificado.
- Cuentas de tarjeta de crédito u otro correo desaparecido.
- Llamadas telefónicas poco usuales con respecto a información personal o financiera.
- Cargos desconocidos en su cuenta telefónica u otras cuentas de consumo.

Si se Convierte En Una Víctima

Si se da cuenta de que ha sido una víctima de robo de identidad, se recomienda que inmediatamente lleve a cabo los tres pasos siguientes:

Primero, comuníquese con los departamentos de fraude de las tres principales oficinas de crédito. Estas compañías pueden poner en su cuenta una declaración de impacto de alerta/ víctima de fraude. Esta es una alerta roja para los acreedores que les avisa que deben llamarle a usted para pedirle permiso, antes de abrir cuentas nuevas a su nombre.

EQUIFAX, INC.
P.O.Box 740123
Atlanta, GA 30374-0123
1-800-525-6285
www.equifax.com

EXPERIAN
701 Experian Way
Allen, TX 75013
1-888-525-6285
www.experian.com

TRANS UNION
P.O. Box 97328
Jackson, MS 39288-7328
1-800-680-7289

Como segunda medida, comuníquese con los departamentos de fraude de las tarjetas de crédito que hayan sido utilizadas en fraude o que hayan sido abiertas en fraude con su información de identificación personal. La compañía de tarjeta de crédito deberá enviarle un paquete el cual tendrá materiales que le ayudará a investigar el incidente. El paquete incluirá documentos que deben llenarse y ser devueltos a sus investigadores de fraude.

Asegúrese de que todas las tarjetas fraudulentas han sido canceladas. Si el caso de alguna forma comprometió su tarjeta de crédito, cancele la tarjeta original y solicite una nueva tarjeta con una nueva cuenta. Este paso debe ser seguido por escrito como lo requiere la ley de facturación de crédito justo para resolver errores en su extracto de cuentas de crédito.

Como tercera medida, comuníquese con las autoridades policiales y pídale que comiencen un informe de robo fraudulento de identificación personal. A continuación se da una lista de las agencias locales.

**OFICINA DEL SHERIFF
DEL CONDADO DE HILLSBOROUGH**
813.247.8200

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA
DE TEMPLE TERRACE**
813.989.7110

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA
DE TAMPA**
813.231.6161

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA
DE PLANT CITY**
813.757.9200

Comuníquese Con Todos Sus Acreedores Para Informarles Del Problema

Ponga su banco en alerta y pídale que señale sus cuentas y que se comuniquen con usted si existe alguna actividad poco usual. Si esto ocurre, actúe consecuentemente y proteja sus cuentas.

Solicite un cambio de Número de Identificación Personal (PIN) y una contraseña nueva para cualquier tarjeta de crédito que tenga, de cajero automático o de cobro automático si usted cree que esas cuentas están comprometidas.

Comuníquese con el Departamento de Seguridad de vías de vehículos del estado de Florida (813-871-7375) para determinar si se ha expedido un duplicado de su licencia de conducir o tarjeta de identificación en su nombre. Si es así, solicite una licencia nueva.

Comuníquese con la línea directa de la Administración de Seguro Social al 1-800-269-0271 y avíseles sobre la situación y subsiguiente investigación.

Mantenga un registro de todas las personas con quienes habla para incluir todos los números telefónicos y haga copia de todos los documentos, incluyendo el número del caso de la agencia de autoridades policiales adecuada.

Como Evitar Robo de Identidad

Pese que es difícil evitar el robo de identidad, su riesgo puede reducirse al manejar prudentemente su información personal. Deben usarse las siguientes medidas de seguridad para proteger su identidad contra el robo.

- **Antes de ofrecer su información de identidad personal, averigüe de qué manera se utilizará**

Solicite una copia de su informe de crédito anualmente de las tres agencias de crédito mencionadas anteriormente. Asegúrese de que estos informes sean correctos y que incluyan solo las cuentas que usted ha autorizado.

Preste atención a los ciclos de cuentas, si una cuenta no llega a tiempo, podrían haberla sacado de buzón. Si esto ocurre, comuníquese con su acreedor.

Cuidadosamente proteja todos los extractos de cuenta de la tarjetas de crédito, de banco y otros extractos de finanzas. Cuando se vaya a deshacer de estos registros, se recomienda hacer uso de una trituradora de papeles.

Siempre que realice compras por enternet hagalas mediante una vía o sitio web asegurado.

No se fíe de alguien que llame a “confirmar” información personal.

Esté pendiente de tarjetas de crédito, cheques o tarjetas de cajero automático que haya solicitado recientemente que le serán enviadas por correo. Si se tardan más de lo esperado en llegar, avísele a la compañía tan pronto sea posible.

Siempre pida el papel carbón que se ha utilizado para sus compras con trajetas de crédito.

Ofrezca su número de seguro social solamente cuando sea absolutamente necesario hacerlo. Pregunte si puede usar otros tipos de identificación si es posible. Quite su número de seguro social y de la licencia de conducir de sus cheques personales u otras formas de identificación.

Como consumidor que es, usted tiene el derecho a evitar que su nombre e información personal sea distribuido a compañías, vendedores o agencias gubernamentales. Las tres agencias de informe de crédito ofrecen un teléfono gratuito que le permite a los consumidores pedir que se llame al 1-888-5OPT OUT (1-888-567-8688) para obtener mas información.

Que Hacer Si “El Robo De Identidad” Lo Convierte en Un Sospechoso de Fraude

De vez en cuando, las víctimas de robo de identidad son acusadas equivocadamente de crímenes cometidos por un impostor o son responsables de un juicio civil (por ejemplo, un sujeto roba su identidad, saca un préstamo para un automóvil y luego mora en los pagos). Si esto sucede, comuníquese con la corte donde se presentó el juicio civil y notifíquese que usted es la víctima de robo de identidad. Si usted se convierte en sospechoso de una investigación criminal, rápidamente de prueba al fiscal o a la agencia investigadora. Su solvencia no ha de ser afectada permanentemente y ninguna acción legal ha de tomarse contra usted. Si algún vendedor, institución financiera o agencia de colecciones le indica de otra manera, simplemente retire su deseo de cooperar. **NO PERMITA** que lo coaccionen a pagar deudas fraudulentas.

Que Pueden Hacer Las Empresas Para Protegerse A Si Mismas Contra Las Demandas

La información anterior es buena si usted es un consumidor, pero ¿Qué pasos pueden tomar las empresas para protegerse a si mismas y a sus clientes de estos tipos de crímenes?

Proteja la confidencialidad de su cliente.

El valor más importante para cualquier empresa son sus clientes o clientela.

Ya sea que su negocio sea el vender productos o servicios, la mayoría de las empresas tienen una base de datos o lista que contiene información y ha de tratarse de manera confidencial.

Existen muchas formas en las que la información confidencial de sus clientes podría comprometerse. Uno de los errores más comunes que puede exponer a una empresa y hacerla responsable, es la falta de seguridad del sistema de entrada de datos. Pese a que la entrada de datos pueda parecer una labor de importancia reservada para alguien que no sea asalariado, la entrada de información de un cliente o de la clientela es lo primordial para un ladrón de identidad.

Asegúrese mediante el estudio minucioso de antecedentes de empleados.

Es común que las posiciones para entrada de datos las llenen empleados de “servicio temporal.” Pese a que estos servicios tienen cierta forma de investigación de antecedentes antes de enviar personal a ocupar posiciones temporales, sería prudente que su compañía realice una mayor investigación de antecedentes de seguridad. Recuerde, si el robo de identidad se determina que provenía de un empleado de su compañía, usted podría ser responsable por una demanda o un juicio civil.

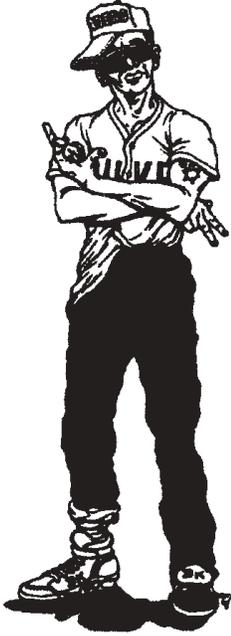
Cerciórese de deshacerse de forma adecuada de la información sobre clientes.

Otra forma en la que su empresa podría comprometer la información de un cliente o de su clientela, es al no deshacerse o al no purgar adecuadamente los archivos. Cuando se actualizan listas de clientes, no se limite simplemente a botar la lista anterior. Tome precauciones al deshacerse de estos artículos. El uso de una trituradora de papel es la forma preferida de destruir documentos confidenciales de negocios.

No cuenta mucho el proteger la información de sus clientes, pero cada paso que se tome para proteger a su cliente reducirá su responsabilidad en caso de robo de identidad.



Conozca Las Pandillas



1-877-GANG OUT
(426-4688)

Hillsborough County Sheriff's Office
Tampa Bay Area Gang Hotline



¿Como Se Comunican Los Miembros De Las Pandillas?

Además de la forma usual de hablar verbalmente uno a otro y a otras pandillas rivales, los miembros de las pandillas se comunican en diferentes formas. Estas son:

- > Grafiti
- > Señales con Las Manos
- > Tatuajes
- > Manera de Vestir
- > Colores o Emblemas
- > Lenguaje Corporal
- > Publicaciones
- > Terminología y Lenguaje de las Pandillas

¿ Que es Grafiti de Pandillas?

El grafiti significa muchas cosas dependiendo a quien se lo ves. Para la mayoría de los ciudadanos es una pesadilla. Para los pandilleros y sus rivales es una manera de comunicarse. Para los oficiales de la ley, es como un periódico. Les dicen cual pandilla dejó el grafiti y algunas veces quién lo escribió. También ayuda en conocer la historia de la pandilla cuando dejan una "etiqueta" (*tag*) de la pandilla.

Dejando una "etiqueta" (*tagging*) es una frase usada por las pandillas que significa el escribir o pintar grafiti. El grafiti cuenta una historia y detalle del poder, los cumplimientos de los miembros, y le hacen una advertencia a las pandillas rivales que se acercan a su territorio.

Cada miembro de la pandilla tiene su propio apodo. Normalmente, cuando un pandillero escribe su grafiti, el lo firma con su apodo. Esto puede ser un nombre que fue ganado por actos hechos en el pasado (muchas veces son delitos) o un nombre dado por otros como una descripción. Algunos ejemplos son: Sarge, Oso Pequeño (Little Bear), Radar, Conejo (Rabbit), Predicador (Preacher), y muchos más.

El grafiti puede ser letras simples hasta dibujos ornamentados usando simbolos, letras, y números. Casi todo el grafiti es hecho con pinturas en latas (spray) y los colores rojo y azul. Si uno ve grafiti debe de llamar a los oficiales de ley porque es considerado como un delito.

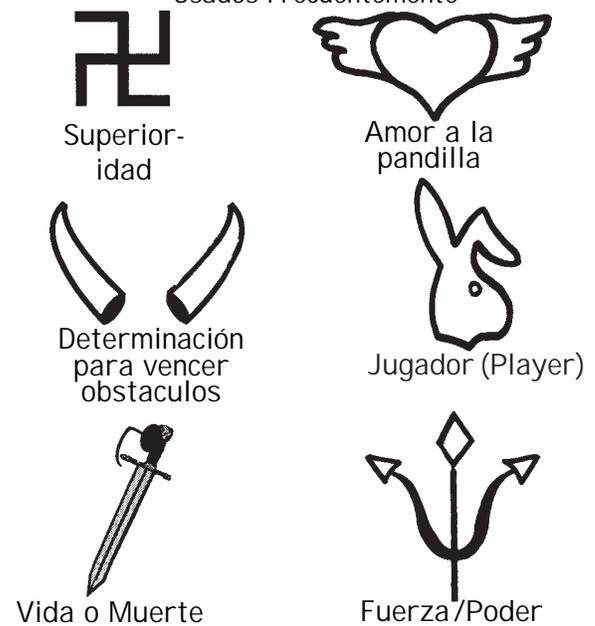
Ejemplos De Signos Más Tipicos Usados Por Las Pandillas "Folk" En Su Grafiti (Dibujos)

El numero "6" es usado en diferente simbolos como lo siguiente:

Otros Simbolos Usados Frecuentemente



El numero "6" es usado para representar vida, amor, fidelidad, entendimiento, sensatez, y conocimiento.



Ejemplos de Signos Usado en el Grafití (dibujos) por las Pandillas "People"

El numero "5" es usado in varios simbolos diferentes como:

Otros Simbolos Frecuentemente Usados



El número "5" es usado para representar vida, amor, fidelidad, entendimiento, sensatez, y conocimiento.



¿Existen Miembros Femeninas En Las Pandillas?

Afiliaciones femeninas en las pandillas esta creciendo rapidamente en los Estados Unidos. Muchas de estas mujeres tienen que pasar por un ritual de iniciación, para formar parte de las pandillas, que consiste en golpear, disparar a una persona, participar en un acto violento, como golpear a una pandillera rival o una persona inocente.

Muchas mujeres son iniciadas por un acto sexual. El miembro potencial puede acordar voluntariamente tener sexo con uno o todos los miembros masculinos de la pandilla. En algunos casos ellas pueden ser violadas sexualmente.

Muchas veces las mujeres pandilleras son las que llevan las armas o las drogas. La manera en que piensan los pandilleros es que los oficiales de la ley son reacios en registrar a una mujer. Si la registran y ella va a la cárcel, ellos piensan que a ella le van a dejar salir más fácil porque es una mujer. Esto está muy lejos de la realidad, porque todos los miembros de la pandilla van a ser tratados igualmente.

¿Cuál Señal de Advertencia Debemos de Buscar?

Un niño que:

1. Deja de hablar con su familia o parece retraído
2. Exhibe cambios en su personalidad
3. Tiene la inexplicable aparición de dinero, joyas, electrónicos, etc.
4. Tiene amigos que siempre están envueltos en problemas
5. Usa ropa de un color o estilo específico
6. Quiere o obtiene un tatuaje secretamente
7. Tiene grafiti en los libros, ropa, o en su cuarto
8. Tiene tendencias violentas o problemas de agresión
9. Es más fiel con los amigos que con su familia

Recuerde que estas señales individualmente no indican que hay una participación activa en una pandilla, pero varios de estas señales juntos puede indicar que un niño está participando activamente en una pandilla.

¿Que Es Una Pandilla?

La definición en el diccionario Webster de una pandilla es la siguiente:

“Un grupo de personas que tienen relaciones sociales e informales trabajando juntos para fines anti-sociales, en contra de la ley, especialmente una banda de adolescentes anti-sociales”

En otras palabras, tres o más personas que forman una alianza por un propósito común y participan en actividades ilegales es considerado una pandilla. Una pandilla criminal es una organización o asociación formal o informal que hace lo siguiente:

1. Tiene como uno de sus actividades primarias, la comisión de actos criminales y delincuentes
2. Consiste de tres o más personas
3. Consiste de dos o más personas quien individualmente o colectivamente se dedican a actividades criminales
4. Tienen varias cosas en común:
 - a. Señales identificadas
 - b. El mismo nombre
 - c. Se visten en colores iguales
 - d. Diseña o muestra símbolos iguales

¿De Donde Vienen Las Pandillas?

Hay varias teorías de cómo se originaron las pandillas y dependiendo con quien tu hablas, puedes recibir respuestas diferentes. Los orígenes de la mentalidad pandillera y sus actividades vinieron de los principios de los años 1800's cuando los piratas anduvieron en el mar. Aunque las pandillas eran parte organizadas durante los años 1800's y 1900's, las pandillas no fueron realmente organizadas hasta los años 1960's y en los principios de los 1970's. Una gran empresa criminal nació tomando poder, dinero, y reputación por las drogas, intimidación, y con incidentes de extrema violencia.

Varias de las pandillas han tratado de convertirse en un club legítimo durante los años. Sea una beca dada por el gobierno para un grupo de muchachos (Quien era los “Black P- Stone Nation Gang Club”) para empujar un centro para jóvenes o para los club de carros que se ven hoy día. Organización es la clave de todas las actividades criminales exitosas. Algunas de las pandillas más organizadas y exitosas financieras son los Latin Kings, Gangster Disciples, Bloods, y los Crips.

¿Porque se Involucran Los Jóvenes En Las Pandillas?

Hay muchas razones porque los individuos se involucran en las pandillas. Algunos se involucran por la protección que las pandillas pueden dar, mientras otros se involucran por el respeto que les dan los pandilleros. Algunos de los jóvenes se sienten que necesitan pertenecer a algo donde pueden dedicar su tiempo y energía o atraer la atención personal que los otros pandilleros les dan. Los jóvenes buscan atención personal y si no lo reciben de sus padres, lo pueden tomar de cualquiera que se lo de. Las pandillas ofrecen la atención que ellos buscan.

Muchos de los pandilleros han tenido experiencias malas con la policía en algún tiempo en sus vidas y han sido encarcelados. Ellos se han puesto insensibles a el sistema judicial y por eso comenten delitos y causan problemas en las calles que no los afectan y tienen poco remordimientos. Los jóvenes son atraídos a las pandillas por las riquezas materiales que tienen los pandilleros y ellos también quieren esa riqueza. Algunas veces es difícil para que los padres compiten con la riqueza que viene de la participación de la actividad criminal.

¿Porque Son Las Pandillas Tan Violentas?

Las pandillas controlan la conducta y obtienen cumplimiento através de el miedo, intimidación, y violencia física. Las pandillas tienen ciertas reglas y regulaciones que tienen que obedecer. Si un miembro rompe esas reglas tiene que sufrir las consecuencias. Puede ser golpeado por otros miembros de la pandilla. La severidad del castigo depende en la infracción que cometen. Algunas veces si la violación es severa, el miembro de la pandilla puede ser matado por los mismos pandilleros a quien le juró alianza.

Si las pandillas rivales se faltan respeto, las consecuencias pueden ser mortales. Los pandilleros toman el respeto a un alto nivel. Cuando un miembro de una pandilla rival le falta el respeto a otra pandilla, la violencia por seguro va a ocurrir. Una represalia muy conocida es cuando los pandilleros disparan un arma a personas o propiedad mientras estan dentro de un vehículo. Muchas veces personas inocentes son heridas o mueren por balas cuando estas pandillas disparan sus armas. Una forma en que las pandillas se faltan el respeto uno a los otros es cuando no obedecen las restricciones de sus territorios. Un miembro de la pandilla que entra en el territorio de otra pandilla es considerado una violación seria y puede resultar muchas peleas entre las pandillas.

Instrumentos Para Evaluar Las Pandillas

Existen algunos de lo siguiente en la comunidad o vecindario?

1. Grafiti (5)
2. ¿El grafiti esta crusado? (10)
3. ¿Se ponen los jovenes colores, joyas o ropa específica, usan señales con las manos, o conducta relacionada con las pandillas? (10)
4. ¿Las drogas ilegales son disponible? (10)
5. ¿Ha habido un aumento en los números de confrontaciones entre los jovenes y los ciudadanos en los últimos doce meses? (5)
6. ¿Han habido un aumento en la presencia de las armas? (5)
7. ¿Han habido disparos de armas? (15)
8. ¿Han aumentado los números de jovenes que faltan a la escuela o robos de casas? (5)
9. ¿Han habido un aumento en los incidentes raciales? (5)
10. ¿Hay una historia de actividades con las pandillas en el pasado? (10)
11. ¿Hay un aumento en la presencia de grupos sociales informales o “Club de Carros” con nombres extraños como kings, disciples, queens, posse o crew en el título? (15)
12. ¿Ha habido un aumento de exhibición de armas? (10)

0 - 20 Puntos = Actualmente no hay problemas

25 - 45 Puntos = Comenzando a tener problemas

50 - 65 Puntos = Con problemas presentes

70+ Puntos = Con problemas serios

Si el total de los numeros es mas de 50 puntos, existe la necesidad para desarrollar un programa de prevención de pandillas y un programa de intervención dentro de su comunidad.

Para información adicional sobre programas sobre las pandillas contacte a su agencia policial local o al Hillsborough County Sheriff's Office Sección de Pandillas al 813-247-8710 o a su distrito local:

- Distrito 1/Norte — 247-0600
- Distrito 2/Este — 247-8555
- Distrito 3/Oeste — 247-0330
- Distrito 4/Sur — 247-0455
- **EMERGENCIA — 911**

LA PROTECCIÓN DE NUESTROS HIJOS EN EL INTERNET

Señales De Riesgo

Su hijo gasta bastante tiempo en línea diciendo que es para hacer tareas.

Su hijo recibe muchas llamadas de gente que usted no conoce.

Sus hijos se ponen nerviosos cuando usted entra a la alcoba o rápidamente cambian la pantalla de la computadora.

Su hijo recibe correo, regalos o paquetes de gente que usted no conoce.

Sus hijos tienen una dirección de correo electrónico gratis a la que tienen acceso desde cualquier computador sin usted saberlo.

Medidas Preventivas

Hable abiertamente con su hijo.

Establezca las reglas de uso de la computadora con sus hijos.

Que el acceso a la computadora sea solo cuando usted esté en casa.

Algunos de los servicios en línea ofrecen “características de control de los padres” para bloquear áreas que usted considere inadecuadas para sus hijos.

Familiarícese con los “amigos por Internet” de sus hijos, así como conoce a demás amigos.

Asegúrese de que los colegios de sus hijos tengan servicios de Internet supervisados y una norma de uso aceptable.

Controles de Los Padres

Nunca permita que sus hijos tengan su “propia” contraseña, usted debe tener la habilidad de revisar su correo electrónico y libreta de direcciones electrónicas.

Revise el cajón de reciclaje.

Revise el archivo de documentos.

Revise el archivo de "historial" para determinar los sitios web que ha visitado su hijo. Realice la función "encuentre"("find") en su computadora para ubicar:

- *.jpg – archivos de imágenes*
- *.mpg – fragmento de película*
- *.avi – fragmento de película*

Revise los disquetes de su hijo, puede que no sean juegos.

Busque disquetes escondidos, ya que algunos sujetos envían imágenes de sí mismos o pornografía y le dicen a los niños que almacenen éstas en disquetes y que los escondan.



Consejos de Seguridad

Mantenga su computadora en una area común y no en la alcoba de su hijo.

Supervise las actividades en la computadora de su hijo:

- *Sitios web visitados*
- *Salas de charla*

Aconséjele a sus hijos que NUNCA den su:

- *edad, nombre, dirección, número telefónico*
- *nombre de los padres o sitio de trabajo*
- *nombre de su colegio*
- *contraseña*

Debe advertirle a su hijo que NUNCA:

- *quede de acuerdo en llamar a alguien, o*
- *quede de acuerdo en conocerse con alguien en persona.*

Aconséjele a su hijo que NUNCA envíe una foto de sí mismo a nadie.

SEGURIDAD DEL HOGAR

El Robo

El robo significa entrar o permanecer en instalaciones (un edificio de cualquier tipo, ya sea temporal o permanentemente) o el traspaso (de cualquier vehículo) con la intención de cometer una ofensa (un delito) allí, a menos que los locales estén abiertos al público o que la persona tenga permiso o haya sido invitada a entrar o permanecer allí. El robo residencial es un problema creciente a nivel nacional. Para sus víctimas es un delito costoso así como potencialmente peligroso, lo cual es en realidad más que un delito contra su propiedad. Sea lo que sea que haya sido robado o si está asegurado, es una experiencia aterradora que su casa y su privacidad sean violadas por un ladrón.



Afortunadamente en la mayoría de los casos usted puede evitar robo residencial, porque es un delito de oportunidad. El reducir la oportunidad consiste en una evaluación sistemática de su sistema de seguridad para determinar dónde están sus puntos fuertes y debilidades, seguido por una acción correctiva diseñada para reducir la probabilidad de convertirse en una víctima del robo.

La mayoría de los robos residenciales lo cometen menores sin profesionalidad en busca de objetivos fáciles. Están buscando casas que presentan el menor riesgo de detección; la mejor oportunidad de una ganancia fácil y el máximo potencial de escape. Están en busca de casas que aparentan estar desocupadas y sin protección. Sitios en que queden ocultos de los vecinos, motoristas y de patrullas; casas sin iluminación adecuada; puertas abiertas y ventanas; casas que no estén bajo llave.

Las herramientas de seguridad de alta calidad y otras medidas de prevención servirán para disuadir, demorar o ayudar a detectar un ladrón. Parará a un ladrón sin experiencia y frenará a uno con experiencia, así aumentando el riesgo de ser captado.

Desafortunadamente, el ladrón no necesita mirar a sus alrededores por mucho tiempo para ver avisos en muchas casas que le dan bienvenida" sin ser consciente de ello. Es aún más lamentable darse cuenta de que sólo se necesita un poco de sentido común y tomar varias medidas fáciles, eficaces y económicas de prevención de crímenes para que su casa sea menos atractiva para el ladrón. Al leer este folleto, tome en cuenta las sugerencias que se ofrecen y recuerde, un ladrón necesita la oportunidad para cometer un crimen.



¿Estas dándole al ladrón esa oportunidad?

Quite el aviso que le da la "bienvenida" al ladrón.

La prevención de delitos consiste en hacer uso del buen sentido común. Significa tomar pasos para aminorar la oportunidad haciendo más difícil la labor del ladrón. Póngase en el lugar del ladrón y mire su casa. ¿Le parece que sea un objetivo fácil? ¿Existen debilidades de seguridad obvias?

La visibilidad...

La visibilidad es muy importante en la seguridad de su casa. ¿Qué tan bien pueden ver su casa las autoridades policiales, peatones y vecinos?

Los arbustos...

Los arbustos deben podarse bien alrededor de las puertas y ventanas para que un ladrón no pueda realizar su hazaña sin ser visto. Considere la siembra de un arbusto con espinas entre la casa y los arbustos. Esto evitará que el ladrón se esconda detrás del arbusto o que lo use para ocultarse mientras entra a su casa. Recuerde, un césped bien mantenido da la impresión de que la casa está habitada.

La iluminación...

No todos los robos ocurren durante el día. La visibilidad de su casa es igualmente importante durante el tiempo de oscuridad. Una iluminación eficaz elimina los escondites para los ladrones y hace que su casa refleje que hay alguien ahí, aún cuando no es así. La iluminación es particularmente importante en la parte posterior de su casa y en otros sitios vulnerables. Esto le permite a los vecinos y a las autoridades policiales hacer patrulla para observar si hay alguien alrededor de su casa merodeando con



fines delictivos. Los reflectores ubicados estratégicamente harán que su casa sea menos atractiva a los ladrones. Déle a su casa un aspecto de estar habitada mientras está de viaje. Se pueden utilizar temporizadores automáticos para variar secuencias de encendido y apagado de las luces del interior, radios y televisores cuando no está en casa.

La dirección de la casa...

Un aspecto de visibilidad que a menudo se pasa por alto es el despliegue adecuado de la dirección de la casa. Se deben usar números grandes que reflejen la luz para que así fácilmente los vean los vehículos de emergencia que provengan de cualquier dirección. Recuerde, el tiempo es vital en casos de emergencia. Al mostrar la dirección de su casa de una forma altamente visible, las autoridades policiales, los bomberos o personal médico de emergencia podrán ubicar su casa rápidamente.



Las escaleras...

Nunca deje una escalera sin seguro fuera de su casa. Esto hace que sea fácil para el ladrón entrar por el segundo piso.

Los portones y las cercas...

Los portones de construcción sólida y las cercas construidas adecuadamente son su primera línea de defensa contra el acceso ilegal o no deseado. Instale buenos cerraduras en todos los portones y utilícelos.

Las Notas...

Las notas pegadas a las puertas exteriores son evidencia de su ausencia. Haga uso del teléfono en vez de dejar notas para dejar mensajes.

Su Teléfono...

A menudo los ladrones tratan de averiguar si hay alguien en casa llamando por teléfono. Haga que sea difícil para los ladrones "reconocer" su casa (antes de cometer el delito) por teléfono. No despliegue su nombre en su buzón o en las puertas. Esto solo le facilita al ladrón encontrar su número en el directorio telefónico. El hecho de que el teléfono timbra y timbra podría alertar al ladrón de que no hay nadie en casa. Advírtale a los miembros de su familia, especialmente a los niños, que no den información por teléfono, especialmente en lo referente a quiénes están en casa, quiénes no lo están y la hora a la que regresarán.

Las llaves de las puertas...

La mayoría de la gente alguna vez ha escondido una llave de la puerta afuera debajo de las esterilla, de vasijas o algún otro artículo, ya sea para sí mismo o para alguien más. La mayoría de los ladrones saben de estos escondites. Si vale la pena dejar una llave para alguien, déjela con un vecino. No le de a un futuro ladrón la llave de su casa. Si usted se muda a una casa nueva, debe cambiar las clavijas en la cerradura de su puerta exterior. Usted nunca sabe quién podría aún tener una llave. Nunca deje las llaves de su casa con las de su carro cuando deje su carro en el taller. No escriba su nombre ni número de licencia en las llaves perdidas o robadas con dicha información pueden llevar hasta la puerta principal de su casa.



El abrir la puerta a extraños...

No abra la puerta sin discriminación a extraños. Algunas veces los ladrones tratarán de entrar a una casa bajo algún pretexto para poder hacer un reconocimiento de los artículos valiosos, estudiar los cerrojos las ventanas, y otras maneras de entrar. Un mirador amplio o mirilla instalados en su puerta principal le permitirán ver quién está afuera sin tener que abrir la puerta. Pídale identificación a los técnicos de reparación o a personas ofreciendo sus servicios quienes afirmen tener algo que hacer en su casa. Si usted tiene la más mínima duda, obtenga el número telefónico del directorio y llame la oficina. Si usted quiere ayudarle a un motorista o a un mozo de reparto, haga usted la llamada mientras él permanezca afuera. Recuerde que un pasador de cadena no es un artículo de seguridad, esto no evitará que un extraño decidido entre a su casa. Los pasadores de cadena deben ser sustituidos por cerraduras de seguridad de alta calidad.

Aberturas de otros tipos...

No pase por alto los orificios de acceso para las entradas de ventilación que permiten el acceso a la parte inferior de su casa, o las pequeñas puertas de vaivén que utilizan sus mascotas. Las parillas, las mallas robustas o los cerrojos podrán disuadir la entrada por estas áreas.

LA SEGURIDAD DE LAS PUERTAS

Las puertas de bisagra...

El tipo de puerta más común hoy es la puerta de bisagra. Es muy importante que todas las puertas exteriores sean de madera maciza sólida o con revestimiento metálico. Las puertas de centro hueco o de tabla compuesta no son una forma eficaz de disuadir, ya que pueden ser golpeadas y perforadas fácilmente. La puerta de centro macizo brinda la más alta seguridad y es la más adecuada para la instalación de cerraduras buenas.

Los marcos...

No importa lo fuerte que sea su puerta, si queda un poco suelta en el marco, haciendo palanca puede abrirse la puerta. Los marcos débiles o sueltos han de reforzarse o reconstruirse de acero o de madera firme. Una de las formas más comunes en la cual los ladrones entran por las puertas, es al sacar la hembra del marco. La hembra es la placa metálica anexa al lado del marco de la puerta donde el perno encaja con la puerta. Frecuentemente los tornillos utilizados para atornillar la hembra al marco son muy cortos. Así que es fácil quitar la hembra del marco. Los tornillos que sean lo suficientemente largos para penetrar el marco y los paralelos harán que la hembra quede a prueba de ladrones. El hacer uso de una hembra más larga de lo normal también hará que la puerta sea más segura, porque una hembra de mayor tamaño asegurada por tornillos largos, es más difícil de sacar del marco.



La mirilla...

Una puerta maciza de madera sólida debe tener instalada en ella una mirilla de vista amplia para tener una vista de los visitantes sin abrir la puerta. La mirilla es económica y fácil de instalar. No dependa de un pasador de cadena... Este no es un artículo de seguridad.

Los pasadores de bisagra exteriores...

Las puertas de vaivén que abren al exterior tienen bisagras de fácil acceso para el ladrón. Estos pasadores de bisagra pueden sacarse, lo cual permite quitar la puerta. Esto hace que una cuena cerradura sea inútil. Sin embargo, las puertas pueden asegurarse al usar la técnica del pasador de bisagra. Los pernos de bisagra pueden adquirirse en su ferretería o donde su cerrajero local. Deben ser instalados en la bisagra superior e inferior. Cuando la puerta esté cerrada y con cerradura, los pernos de bisagra permanecerán removibles pero la puerta en sí no se puede sacar. La puerta de una puerta doble que no usa comúnmente, puede asegurarse adecuadamente al instalar pernos bien alineados al final de la puerta en la parte de encima y de abajo. Estos pernos deben ir dentro del umbral y en el cabezal de la puerta por lo menos una pulgada.

Las puertas celosías...

Las puertas celosías (puertas con pizarras de vidrio a un ángulo hacia afuera) también son problemáticas. La mejor solución es reemplazar la celosía con una puerta maciza de madera sólida. Si esto no es práctico, la puerta se puede cubrir en la parte inferior con una malla metálica expandida de alto calibre, sujeta con pernos de coche a la puerta.

Las puertas corredizas de vidrio...

Las puertas corredizas de vidrio son puntos particularmente fáciles de penetrar. A menudo las puertas pueden quitarse al levantarlas del riel sobre el cual las ponen de afuera hacia adentro. Para evitar que remuevan las puertas, instale tornillos de metal en plancha de cabezal giratorio (de cabezal grande) en el riel superior en ambos extremos para que el marco de la puerta apenas despeje la cabeza de los tornillos. Muchas puertas corredizas de vidrio tienen cerradura débiles, que fácilmente pueden quebrarse al hacer palanca con la puerta apartándola del marco. Existen distintos tipos de cerraduras auxiliares para puertas de vidrio corredizas que pueden utilizarse pero por lo general las cerraduras a base de llave ofrecen la mayor seguridad.

Las puertas de garaje...

Una puerta de garaje abierta podría atraer ladrones. Acostumbrese a mantener la puerta de garaje cerrada y con cerradura, especialmente cuando haya regresado a casa sin plan de salir más tarde. La mayoría de los garajes tienen herramientas y otros artículos de valor. Muchos ladrones no traen sus propias herramientas,

mas usarán las suyas para entrar a su casa. Una vez dentro de su garaje, el ladrón puede cerrar la puerta y trabajar desapercibido para entrar a su casa. Si la puerta de garaje se rueda sobre rieles, perfora un agujero en el riel para que un candado o perno de acero se pueda usar como un obstáculo. Recuerde, la puerta que lleva del garaje a su casa debe ser de madera maciza sólida y debe tener una cerradura de seguridad en esta. Esta puerta es otro de los puntos de acceso favorecidos por los ladrones, ya que ofrece un lugar para ocultarse y le brinda acceso fácil a las herramientas.

SEGURIDAD DE LAS VENTANAS

Las ventanas son otro lugar por donde los ladrones pueden entrar a su casa. Las ventanas abiertas son invitaciones para un posible ladrón y la mayoría de las ventanas cerradas son simplemente un obstáculo temporal.

Las ventanas de guillotina sencilla...

Las ventanas de guillotina sencilla son las más comúnmente usadas hoy en día y simple y económicamente pueden asegurarse. Las cerraduras en muchas de las ventanas de guillotina pueden abrirse con palanqueta o con palanca. Estas ventanas pueden asegurarse al poner cerraduras en el marco de la ventana encima del panel corredizo. Una buen cerrojo es uno que se asegure con un tornillo Allen para que de esta manera si quiebran el vidrio, el cerrojo no puede quitarse para alzar la ventana. Estas cerraduras además pueden subirse de 4 a 6 pulgadas en el marco, lo cual permite que la ventana se pueda abrir para permitir la ventilación.

Las ventanas dobles de guillotina...

Un método sencillo para asegurar las ventanas dobles de guillotina es el de taladrar un agujero a un ángulo hacia abajo (aprox. 5/32 pulg) en el riel superior de la ventana interior y aproximadamente a tres cuartas partes del camino a la ventana exterior. Luego introduzca un perno o una puntilla. Se pueden hacer agujeros adicionales para sostener la ventana, escasamente abierta para permitir la ventilación. Además hay disponibles varios estilos de cerraduras a base de llave que son baratas y fáciles de instalar para asegurar ventanas enmarcadas tanto en aluminio como en madera.

Las ventanas de vidrio corredizas...

Estas ventanas pueden asegurarse al colocar tornillos elevados en la puerta de vidrio corrediza para que así no pueda sacarse la ventana. Además deben tener un cerrojo auxiliar similar al de las ventanas de guillotina sencilla.

Las ventanas Jalousie y tipo persiana...

Las ventanas jalousie y tipo persiana son de alto riesgo de seguridad y deben reemplazarse en la medida posible. Pueden asegurarse al instalar una rejilla metálica en el interior de la ventana con una característica de liberación rápida en caso de incendios. El quitar la manija interna del operador agrega cierto grado de seguridad, pero mantenga la manija a mano en caso de emergencia. Deben permanecer bien cerradas siempre para mayor seguridad. Para la ventana tipo persiana, una aplicación de resina epoxídica de dos partes a cada hoja de vidrio evitará que se quite fácilmente.

Las ventanas de hojas que se abren por medio de bisagras.

Las ventanas de hojas que se abren por medio de bisagras tienen su propio mecanismo sencillo de tipo palanca para asegurarse y no se pueden abrir desde afuera, a menos que se quiebre el vidrio. Para obtener seguridad adicional hay cerraduras de llave para este tipo de ventana. Asegúrese de que las cerraduras y garfios estén libres de pintura y en buena condición. Si no son lo suficientemente resistentes pueden abrirse con palanca. Recuerde, un marco de ventana que esté suelto o débil debe repararse o reforzarse para que la cerradura sea de utilidad.

Las cerraduras de seguridad...

El comprar el cerrojo adecuado es una consideración muy importante de seguridad. Cuando se escoge la cerradura más adecuada para sus necesidades. Consulte un cerrajero autorizado para ejercer. Muy a menudo lo que aparenta ser una buen cerradura de bronce resulta ser nada más que una cerradura de metal "azófar" enchapado en bronce. El metal azófar se quiebra muy fácilmente, ofreciendo muy poca protección contra una entrada forzada. Como norma general, evite comprar productos de seguridad muy baratos a menos que se los esté comprando a alguien calificado quien le asegure que el producto es capaz de brindarle la protección que requiere. Sobre todo, recuerde que la cerradura más segura y robusta no vale nada si se deja sin seguro. Aún cuando piense salir por tan solo unos minutos, coloque el seguro. Hay casas que han sido desocupadas mientras se hace una visita a un vecino o cuando se ha ido de compras por un corto tiempo.

Las cerraduras de llave en perilla...

Muchas casas están aseguradas con tan solo una cerradura de puerta de enganche con resorte. La mayoría de las cerraduras de enganche con resorte pueden ser fácilmente vencidos por el ladrón más inexperto con una tarjeta de crédito o con un destornillador entre el enganche y la placa hembra. El enganche de resorte con pistón es parecido a la cerradura de enganche con resorte pero tiene un pistón que ayuda a evitar que se abra con un artículo de acuñamiento. Este tipo de artículo de seguridad aún es débil, ya que el pistón es muy corto y débil. Solo se requiere un poco de fuerza para vencer el enganche. Complemente la cerradura de llave en perilla ya sea con una cerradura de seguridad de cilindro sencillo o doble.

Las cerraduras de seguridad...

Una cerradura de seguridad de cilindro sencillo debe instalarse en una puerta sólida maciza mientras no exista vidrio frágil entre las 40 pulgadas del mecanismo de cerradura interior. La cerradura de seguridad de cilindro sencillo se distingue por la pieza de giro con el pulgar que está adentro. Debe utilizarse una cerradura de seguridad de doble cilindro, que funciona con llave tanto desde adentro como desde afuera, cuando haya vidrio frágil entre las 40 pulgadas de la parte interior del mecanismo de la cerradura. El usar este tipo de cerradura hace que sea imposible para el ladrón quebrar el vidrio y tratar de desasegurar la puerta desde adentro. Cuando su casa esté habitada cerciórese de tener una llave a mano para lograr una salida rápida en caso de una emergencia como un incendio. Tanto las cerraduras de seguridad de cilindro sencillo como los de cilindro doble deben cumplir con estos criterios básicos para considerarse un buen artículo de seguridad:

- » El perno debe tener una longitud mínima de 1 pulgada y ser cementado o debe tener un accesorio de inserción templado.
- » El guarda cilindro debe ser de diseño esférico para que sea difícil agarrarlo con pinzas o con una llave inglesa.
- » Debe ser fabricado de metal sólido-no de una pieza fundida hueca o metal estampado y preferiblemente que se pueda apretar bien.
- » Ambos tornillos de conexión que mantienen junto la cerradura deben estar en la parte interior. No deben haber cabezas de tornillos expuestos en la parte exterior de la puerta.
- » Los pernos de conexión deben ser por lo menos de 0.25 pul. En diámetro y debe atornillarse a metal sólido estándar y no terminales de tornillo. Los pernos además deben ser cementados.

Cuando esté en busca de una cerradura de seguridad, tal vez quiera llevar el diagrama anterior y la descripción a un cerrajero para cerciorarse de que su seguro cumple con todos los requisitos.

Los pasadores de cadena...

Un pasador de cadena en su puerta no le ofrece seguridad alguna. Los pasadores de cadena pueden ser arrancados fácilmente de la puerta con un poco de presión. Los pasadores de cadena deben reemplazarse con cerraduras de seguridad. La mejor forma de revisar la identidad de un visitante es por medio de un mirador de vista amplia o de una mirilla.

Los candados...

Los asaltos más comunes a candados son realizados con cortadores perno o barras para hacer palanca. Los candados deben ser de construcción de acero cementados con un grillete de 9/32 pulg. como mínimo. La cerradura debe poseer un mecanismo de cierre doble tanto el talón como en la punta del grillete. También deben ser de construcción robusta con una clavija de por lo menos cinco patillas.

La cerradura de cilindro de reborde...

La cerradura tipo reborde o de superficie utiliza un mecanismo de cerradura de seguridad vertical u horizontal. Estas cerraduras se instalan en la superficie interior de la puerta. Los mejores cilindros de reborde se caracterizan por el diseño de interconexión perno/hembra con tornillos largos para el anclaje a la hembra.

Organize un grupo de vigilancia de barrio a cargo de sus propios habitantes...

Muchas comunidades han formado grupos de vigilancia de barrio a cargo de sus propios habitantes para proteger a sí mismos de ladrones. Mediante una organización de vigilancia de barrio a cargo de sus propios habitantes los vecinos deciden mantener un ojo abierto en la propiedad de cada uno y de notificar sobre personas o actitudes sospechosas a la oficina del Sheriff del Condado de Hillsborough. Para obtener información adicional sobre cómo organizar un grupo de vigilancia de barrio a cargo de sus propios habitantes en su comunidad, comuníquese con la oficina del Sheriff del Condado de Hillsborough, División de Prevención de Crímenes.

Lista de control de seguridad del hogar

Iluminación/visibilidad

Lo bien que puedan ver su casa sus vecinos y los oficiales de autoridades policiales a menudo determina el grado de riesgo que tomará un ladrón en escoger su casa como su objetivo. Si No

- » ¿Esta el número de su casa o de ruta y el número del buzón a plena vista desde la calle durante el día y la noche?
- » ¿Son grandes los números y reflectantes de la luz?
- » ¿Están podados los arbustos para que todas las puertas y ventanas puedan verse fácilmente?
- » ¿Podrían los vecinos ver a alguien que este tratando de entrarse por la puerta o ventana?
- » ¿Hay una luz exterior iluminando la puerta principal?
- » ¿Hay luces en cualquiera de las otras puertas que pudieran ser abiertas durante la noche?
- » ¿Deja usted luces temporizadores cuando está de casa por la noche?
- » ¿Notifica usted personas o actividades sospechosas en su vecindario a la oficina del Sheriff del Condado de Hillsborough inmediatamente?

Las Puertas

Usted entra a su casa por la puerta y muchas veces, también el ladrón. Si No

- » ¿Permanecen sus puertas cerradas bajo llave a toda hora?
- » ¿Las puertas exteriores de madera son de construcción maciza sólida?
- » ¿Están las puertas exteriores aseguradas con cerradura de seguridad?(cilindro sencillo o doble)con un alcance de 1 pug. como mínimo?
- » ¿Puede ver quien está afuera sin abrir la puerta?
- » ¿Encajan bien todas las puertas en las jambas?
- » ¿Tienen todas las puertas que abren al exterior bisagras que no se pueden quitar desde afuera?
- » ¿Se pueden alzar y sacar del marco la puerta corrediza de vidrio desde afuera?
- » ¿Están aseguradas las puertas corredizas de vidrio al enganchar una parte de la puerta a la otra?
- » ¿Permanecen cerradas las puertas del garaje a toda ora?

Las Ventanas

Sus ventanas deben permitir que entre la luz del sol y la brisa, pero no al ladrón. Si No

- » ¿Tienen todas la ventanas dobles de guillotina cerraduras de llave auxiliares o perros?
- » ¿Están todas las ventanas corredizas aseguradas con cerraduras auxiliares?
- » ¿Están todas las ventanas celos aseguradas con rejilla metálica o se les han quitado las manijas de funcionamiento?

Operación Identificación

Si sus artículos de valor fueran robados, ¿podría identificar que son suyos? Si No

- » ¿Están marcados sus artículos de valor con su número de licencia de conducir del estado de Florida?
- » ¿Tiene una lista actual de toda su propiedad de valor?
- » ¿Tiene usted fotos que considera propiedad de valor?

Si la repuesta a cualquiera de las preguntas en esta lista de control de seguridad es "no" ¡usted podría tener un problema de seguridad!

- » ¿Garantizarán las precauciones ofrecidas en este folleto que su casa quede a prueba de ladrones?

La repuesta es no... no existe una casa a prueba de ladrones; sólo haciendo de su casa una fortaleza armada. Pero tomando precauciones de seguridad como las recomendadas harán que su casa no le de la bienvenida al ladrón común. El ladrón preferirá ir a otro lugar y encontrar un objetivo más fácil.

The Hillsborough County Sheriff's Office operates in accordance with the provisions of Title VI and Title VII of the Civil Rights Act of 1964, and Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, and with all applicable state laws. The Hillsborough County Sheriff's Office does not discriminate against anyone on the basis of age, race, color, national origin, religious belief, gender, sexual orientation, or disability. The Hillsborough County Sheriff's Office is also committed to complying with all applicable provisions of the Americans with Disabilities Act ("ADA") and every reasonable effort is made to accommodate special needs when advised that a need exists.